



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°32 DE 2017**

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para las cohortes activas del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, periodo 02 de 2017"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 04 de abril de 2017, el Coordinador Institucional del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, presentó la propuesta de Calendario Académico para las cohortes activas del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, periodo 02 de 2017, y solicitó al Consejo Académico aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión del 24 de abril de 2017, consideró pertinente la propuesta presentada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente calendario académico para las cohortes activas del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, periodo 02 de 2017:

Matrícula Ordinaria: del 27 de junio al 7 de julio 2017.

Matrícula Extraordinaria: del 27 de junio al 7 de julio 2017.

Inicio de Clases: 4 de agosto de 2017.

Finalización: 15 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2017

(Original firmado por)
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz